Bogotá, 12 de abril de 2023

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Dr. LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ
Alcaldesa Local de BOSA
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No 641 DE 2022 "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE BOSA EN BOGOTA DC"

ASUNTO: ENTREGA DE APUS NO PREVISTOS CTO DE OBRA 641 DE 2022 FASE 1

Respetada doctora:

De acuerdo con el comunicado 001 el día 21 de marzo de 2023, remitido por el contratista CARLOS HUMBERTO ARAGON RODRIGUEZ, con referencia a la aprobación de Ítems y Análisis de Precios Unitarios no previstos del NP-23 al NP-25, se requiere de la inclusión de los mismos en el contrato de obra 641 de 2022, toda vez que su ejecución es necesaria para dar cumplimiento al objeto contractual de acuerdo al diagnóstico llevado a cabo para los parques objeto del contrato.

Los Análisis de Precios Unitarios nuevos fueron realizados por el contratista, bajo el acompañamiento del apoyo a la supervisión, teniendo en cuenta lo establecido en las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico, Estudios Previos, Pliego de Condiciones, Adendas, Anexos, Apéndices y Contrato. Donde se establece que se debe tener en cuenta los parámetros y procedimientos. También teniendo en cuenta lo siguiente:

PRECIOS – SOPORTE CIO. Los costos de los insumos básicos de los APU's precitados, serán los que se emplearán como base para determinar los precios unitarios de los ítems no previstos que se requirieran durante el desarrollo del contrato. Por lo que será obligación del CONTRATISTA y de la Interventoría alimentar dichos APU's no previstos con base en esa información y de acuerdo con los lineamientos del presente anexo técnico.

La aprobación de APU´s no previsto deberá realizarse de acuerdo al procedimiento y tramite que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa determine conveniente en el periodo de ejecución del presente contrato.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA. Dando cumplimiento al ANEXO TÉCNICO y el CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 641 DE 2022, en su CLAUSULA DOS (2) – FASES Y ETAPAS DEL PROYECTO: PARAGRAFO 2.3.1. FASE 1: PRELIMINARES Y PLANEACIÓN: **Aprobación y validación de Precios no previstos del Contrato**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

25). Crear los Análisis de precios Unitarios (APU's) necesarios para desarrollar las actividades NO PREVISTAS, y las cuales no se encuentren dentro del listado de precios de mercado, con aprobación de la Supervisión del Contrato.

Los APUs No Previstos a incluir se enumeran a continuación, se aclara que se realizaron los desgloses con la base del IDRD APUS 04-10-2022:

ÍTEM	COD.	ÍTEMS NO PREVISTOS	UND	VR UNITARIO	JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
NP-023	12246	TAPA CIEGA (suministro e instalación) **	UND	$ 4.212,51	Se realizó revisión de listado de precios CIO de octubre de 2022	La lista de precios de la propuesta económica no contempla la tapa ciegas de los puntos eléctricos sellados Nota: El código a la izquierda de los insumos corresponde al código CIO y lista de precios base IDRD octubre 2022
NP-024	Cotización	Lampara LED de empotrar 30 cm 14 w (suministro e instalación) .	UND	$ 39.891,51	Se realizó revisión de listado de precios CIO de octubre de 2022	Para la iluminación interna de la cocina se ve necesaria la instalación de lámparas led debido a que ningún ítem contempla laminación interna de manera adecuada de empotrar
NP-025	Cotización	Flanche entre lámina de	ML	$14.420,68	Se realizó revisión de listado de	Junto a la lámina de policarbonato debe ser necesaria la instalación de una cinta flanche de asfalto que

ÍTEM	COD.	ÍTEMS NO PREVISTOS	UND	VR UNITARIO	JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
		policarbonato y pared			precios CIO de octubre de 2022	impida el paso del agua entre la pared y la lámina.

La supervisión del contrato o quien este designe manifiesta que los precios unitarios no previstos fueron revisados, evaluados y aprobados, teniendo en cuenta que se verificó que no son precios contractuales, no tienen equivalencia técnica con los otros ítems del contrato ni han sido aprobado anteriormente, además no van a generar un incremento ni disminución, del valor pactado en el contrato de obra pública 641 de 2022 que tiene un valor de ($270.000.000).

Se adjunta para su revisión:

- Análisis de Precios Unitarios (10) Folios, con sus respectivos soportes, cotizaciones o fuente de costos. (IDRD OCT 2022)
- Justificación de cada APU No Previsto, realizada por el contratista y revisada por la supervisión
- Acta de Fijación de Precios No Previstos, debidamente firmada por el Representante Legal del Contratista y apoyo a la supervisión.
- Acta de mayores cantidades de obra

Agradecemos la atención prestada

Cordialmente,

CONTRATISTA
Ing. Carlos Humberto Aragón
Representante Legal
C.C 79.788.490

APOYO A LA SUPERVISIÓN
Arq. Julián Camilo Barrera
Contratista Planeación e Infraestructura FDLB
C.C